El 57% del Senado Universitario validó la fórmula

U. de Chile: Aprueban porcentajes en triestamentalidad de consejos de facultad

La mitad de sus miembros serán académicos que los integrarán por derecho propio. De la proporción de aquellos que serán elegidos por votación, el 50% corresponderá a académicos, el 25% a funcionarios y otro 25%, a estudiantes.

MACARENA CERDA M.

Pasadas las 15:00 horas de ayer, comenzó la sesión plenaria N° 798 del Senado Universitario de la U. de Chile, encabezada por la rectora (s) Alejandra Mizala. La tensión en la sala se hizo evidente tras la primera intervención de uno de los senadores universitarios exigiendo que se aplazara la votación y discusión de la propuesta para establecer los porcentajes de participación en la triestamentalidad en los consejos de facultad.

Estas instancias, presididas por los decanos e integradas por académicos, se encargan de "definir las políticas de desarrollo académico e institucional" de cada unidad, según la web de la universidad. Y por lo mismo, la idea de que funcionarios no académicos y alumnos tengan representación con derecho a voto en este espacio ha generado un profundo debate, puesto que mientras algunos sectores defienden que se trata de un avance democrático y de justicia institucional, otros temen que afecte seriamente la gestión del plantel.

Primer debate

Así, por casi dos horas se extendió el debate para suprimir el punto de la tabla, con argumentos cruzados entre académicos y estudiantes. Los principales fundamentos presentados por quienes buscaban aplazar la votación apuntaban hacia la falta de documentos e información sobre la materia, además de la posible ilegalidad del proceso.

Con todo, una amplia mayoría decidió votar por una de las tres propuestas de triestamentalidad. Y eso provocó que uno de los senadores universitarios, el científico Sergio Lavandero, abandonara la reunión debido a su "total desacuerdo con el procedimiento de la mesa".

Así, se aprobó la propuesta número 2, con 19 votos a favor (el 57%). Esta establece que del total de integrantes de los consejos, un 50% será por "derecho propio". Del universo restante, la mitad serán académicos, 25% corresponderá a funcionarios y el otro 25%, a alumnos.

ATON

DEBATE.— La propuesta fue aprobada en medio de críticas por una presunta falta de información y ausencia de consenso institucional.

"Un aporte para la gestión"

Rosa Devés, rectora de la U. de Chile —quien ayer se encontraba haciendo uso de su feriado legal— comentó a "El Mercurio" que "el resultado de la votación respecto a la participación en los consejos de facultad significa que los académicos tendrán el 75% de representación. Los consejos tienen miembros por derecho propio (decano, directores de escuela, directores de departamento, entre otros) y miembros electos. Cuando se ha mencionado en estos días un 50% de participación académica, solo refiere a los miembros electos".

Añade que "nuestra visión desde Rectoría es que la representación estudiantil y funcionaria en los consejos será un aporte tanto para la gestión como para la convivencia".

Sergio Celis, vicepresidente del Senado Universitario, agregó que "esta decisión implica, además, el desafío de consolidar esta nueva composición de los consejos, promoviendo mayores niveles de participación y representación, así como impulsando procesos formativos en torno a la gobernanza universitaria".

"El objeto es que esto no pare aquí"

El senador universitario Leonardo Basso, en tanto, manifiesta que "lo que es muy terrible es que esto ocurre por una votación de una minoría académica y de los siete senadores estudiantiles que fueron elegidos con un *quorum* bajo el 5%, por encima de la opinión de la rectora (opción I), del consejo universitario, y la otra mitad del Senado. Entonces, en vez de haber incorporado a estudiantes y funcionarios en un gran acuerdo universitario, esta mitad del Senado decide hacerlo a contrapelo de todo el resto".

Asimismo, asegura que "son pésimas noticias. Muchos senadores que estuvieron en esta mayoría dijeron en el Senado que el objeto es que esto no pare aquí. El objeto es que esto siga hacia la elección de rector y decano. Ese es el objetivo final".

"Muchos académicos no teníamos idea de lo que se estaba discutiendo, de a qué se referían estos *quorum* (porcentajes de participación en los consejos)", manifiesta Rocío Lorca, académica de la Facultad de Derecho. Y agrega: "Es paradojal que un avance que se sustenta en la idea de mayor democratización se haya llevado adelante sin una participación presente, activa e informada de los académicos y académicas que no estamos en el Senado".

Composición de los Consejos de Facultad en la U. de Chile

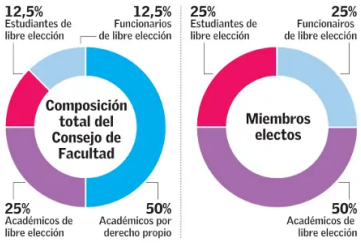

Fuente U. de Chile
EL MERCURIO

HÉCTOR BURGOS O.

En 2013, el arquitecto Cristián Undurraga se adjudicó el concurso para construir el pabellón de madera.

Luego de más de un año de abandono y con daños en su estructura:

Derruido Pabellón de Chile en Expo Milán 2015 es entregado a municipio de Temuco

HÉCTOR BURGOS

El ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa, confirmó en Temuco la entrega del permiso de ocupación del denominado "Pabellón Araucanía" al municipio local.

Con ello, dijo, se busca que el hoy derruido edificio que representó a Chile en la Expo Milán 2015 —y luego fue trasladado a los pies del cerro Ñielol— se convierta en un centro de innovación tecnológica. Y, por lo mismo, dijo que se priorizará evitar el avance del deterioro evidente del inmueble, construido en madera.

Figueroa planteó que la decisión de entregar el inmueble a la administración municipal se tomó pues esta cuenta con "la capacidad y voluntad de administrar esto a la altura de lo que fue: un proyecto significativo para el país y para la región".

Añadió que "en la medida que este inmueble no se administra desde ya, se sigue deteriorando", lo que aumentará los costos a futuro.

El permiso de uso —por seis meses renovables, mientras se tramita la concesión gratuita de mediano o largo plazo— permitirá la ejecución de obras de mitigación de los daños.

Tras ello, "nos interesa que esto a futuro pueda convertirse en un centro tecno creativo abierto a la ciudadanía", agregó el ministro.

El alcalde de Temuco, Roberto Neira (independiente ex-PPD), detalló que, pese a los daños evidentes en la fachada, "el pabellón se encuentra en buen estado, en términos generales". Afirmó que "lo primero que vamos a hacer es recuperar su parte estructural externa, que ha sido la más afectada producto de la humedad". Esto, mientras llega un informe técnico de la seremi de Bienes Nacionales sobre los daños.

El municipio dispondrá $150 millones para la mantención anual del recinto y se espera que el pabellón Amor Araucanía —como será rebautizado, en alusión a su nombre original, "El Amor de Chile"— pueda reinaugurarse en diciembre, con la presencia del premio nacional de Literatura Raúl Zurita, autor del poema homónimo, y la expresidenta Michelle Bachelet, bajo cuyo gobierno se gestionó el traslado de la estructura a Temuco.

SERVICIOS Y PASATIEMPOS

EL TIEMPO

SANTIAGO Temperaturas ayer
▼ 8,0° mín 07:15 hrs. ▲ 23,5° máx 15:36 hrs.

PRONÓSTICO A CINCO DÍAS Santiago
Fuente: Meteochile.gob.cl. 18:00 hrs.

HOY	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
9°/19°	6°/21°	7°/18°	10°/16°	5°/18°
Nublado	Despejado	Parcial a nublado	Nublado	Nubosidad parcial

ÍNDICE UV Santiago: 5 Medio

AGUA CAÍDA (mm)	Últimas 24 hrs	Total a la fecha	Año pasado igual fecha	Normal a la fecha
La Serena	s/p	0,6	4,4	12,2
Santiago	s/p	49,1	66,7	43,5
Pto. Montt	1,0	465,6	443,2	511,7

CRUCIGRAMA Nº 6906

por Eduardo Zenay | edozenay@gmail.com

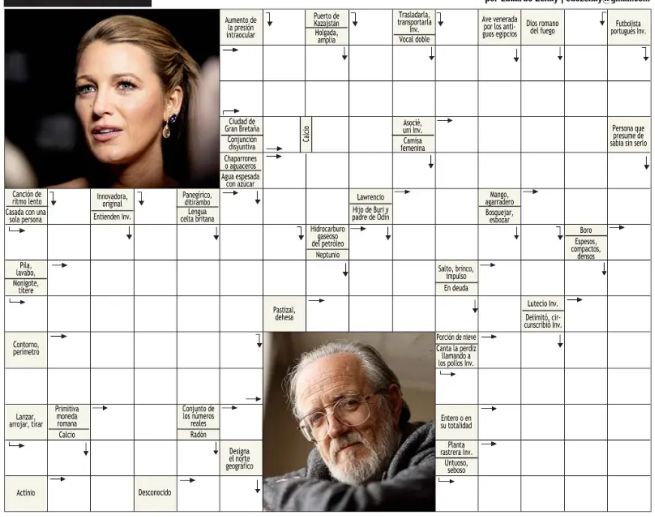

SUDOKU

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno debe repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3 x 3.
Las categorías de dificultad de los sudokus, de mayor a menor, son las siguientes: **Platino, Oro, Plata y Bronce**

Bronce Nº 13955

6			1	4	3		5	
	9		6					
			8		5	6		
		4	7			8		5
		6		2	8	9	1	
		8			4	7	2	3
		9		3				8
7					6		4	
8				5	7	3		

Oro Nº 13956

	2		7			5	1	
	6						3	
	5						4	2
6			2					9
					9			
			4	5		8		
		2	8					4
8				3			5	
		3			1			

Solución Nº 13955

8	2	1	4	5	7	3	9	6
7	5	3	9	8	6	1	4	2
4	6	9	2	3	1	5	7	8
9	1	8	5	6	4	7	2	3
5	7	6	3	2	8	9	1	4
2	3	4	7	1	9	8	6	5
1	4	2	8	9	5	6	3	7
3	9	5	6	7	2	4	8	1
6	8	7	1	4	3	2	5	9

Solución Nº 13956

9	7	3	5	4	1	2	8	6
8	4	6	9	3	2	7	5	1
5	1	2	8	7	6	3	9	4
2	9	1	4	5	7	8	6	3
7	3	4	6	8	9	1	2	5
6	8	5	2	1	3	4	7	9
1	5	7	3	9	8	6	4	2
4	6	8	1	2	5	9	3	7
3	2	9	7	6	4	5	1	8

Solución crucigrama Nº 6906

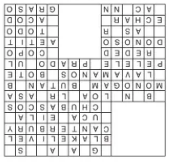

Servicios en EMOL

Encuentre información del tiempo en el país, teléfonos de emergencia, calidad del aire y otros servicios en **www.emol.com/servicios/**

Servicio telefónico

"El Mercurio" ha habilitado un canal telefónico para la publicación de Invitaciones, In memoriam, Nacimientos y otras notas en nuestra sección de ***Sociedad****; así como Defunciones o Expresiones de Gracias, en* ***Obituario*** *(Cuerpo C),* ***obituario@mercurio.cl***
Atención de lunes a domingo y festivos de 09:00 a 17:00 hrs.

2 2330 1277
EL MERCURIO